



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de octubre de dos mil veinte

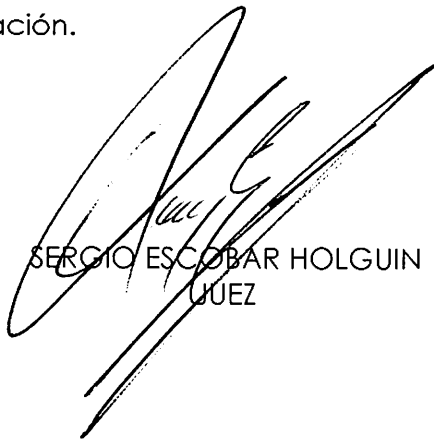
AUTO INTERLOCUTORIO 1341
RADICADO N° 2019-00238-00

De forma virtual (anexos 03 a 10 exp. digital), ambas partes presentan las liquidaciones de los créditos dentro del presente proceso, con sus respectivos abonos; y a su vez (anexo 11 exp. digital), solicitan se le de validez a dichas liquidaciones, se aprueben las mismas, se acepte renuncia a términos del posible traslado que se pueda dar de dichas liquidaciones, se ordene la entrega de los dineros existentes a la parte actora, y se acepte la renuncia a términos del auto que ordene la entrega de dineros.

Como se puede observar de las liquidaciones de créditos aportadas con sus respectivos abonos, éstas indican que la parte accionada aún adeuda la cantidad de mil ochocientos setenta y un millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos veintiocho pesos con treinta y dos centavos (\$1.871.743.728,32), y la relación de títulos suministrada por el Centro de Servicios Administrativos de esta ciudad (anexo 12 exp. digital), indica que existen en la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado y para que obren dentro de este proceso la suma de treinta y siete millones ochocientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos con treinta y seis centavos (\$37.860.747.36).

Con vista en lo anterior, se accede a las peticiones que conjuntamente hacen las partes, aprobándose la liquidación del crédito por ellos aportada, aceptándose la renuncia a términos de ejecutoria de esta decisión, y ordenándose la entrega de los títulos existentes a la parte actora, PROYECTOS INDUSTRIALES DE LA NUEVA ERA S.A.S., y los cuales serán tenidos en cuenta como abono a la obligación.

NOTIFIQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ

RADICADO N° 2019-00238-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N°

085 / fijado en la página Web de la Rama Judicial el
21 / 10 / 2020 de 2020 a las 8:00.a.m